



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 05 SET. 2005

Res. H N° 1013-05

Expte. N° 4.504/03

VISTO:

La nota del Mgr. Néstor Hugo ROMERO, Director de la Maestría en Políticas Sociales, mediante la cual solicita el pago a la Lic. Sonia WISNIVESKY por tareas realizadas para la asignatura "Problemática de las Instituciones", en el marco de dicha Carrera de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Contable advierte la ambigüedad de lo autorizado teniendo en cuenta que se menciona un cargo de planta, pero se fija un monto determinado a pagar;

Que por tal motivo se consultó a la Comisión de Hacienda y Espacio Físico a fin de que se clarifique la imputación definitiva del gasto autorizado mediante despacho N° 063:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

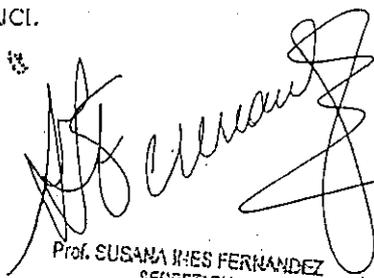
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/08/05)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER a la Lic. Sonia WISNIVESKY, DNI N° 3.582.966, el pago de la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$ 150.00) , en concepto de honorarios por el desarrollo de tareas académicas vinculadas a la asignatura "Problemática de las Instituciones" de la Carrera de Maestría en Políticas Sociales.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior se atenderá con fondos provenientes de la Maestría en Políticas Sociales; con imputación a la partida 3.4.5-Servicios Técnicos y Profesionales - De Capacitación.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Maestría en Políticas Sociales, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIDIA S. CATALINA BULTRABICH
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa